vinetur

Reino Unido allana la venta de alcohol con pruebas digitales de edad

El nuevo registro automático permitirá validar en segundos proveedores autorizados en Inglaterra y Gales

jueves 9 de julio de 2026

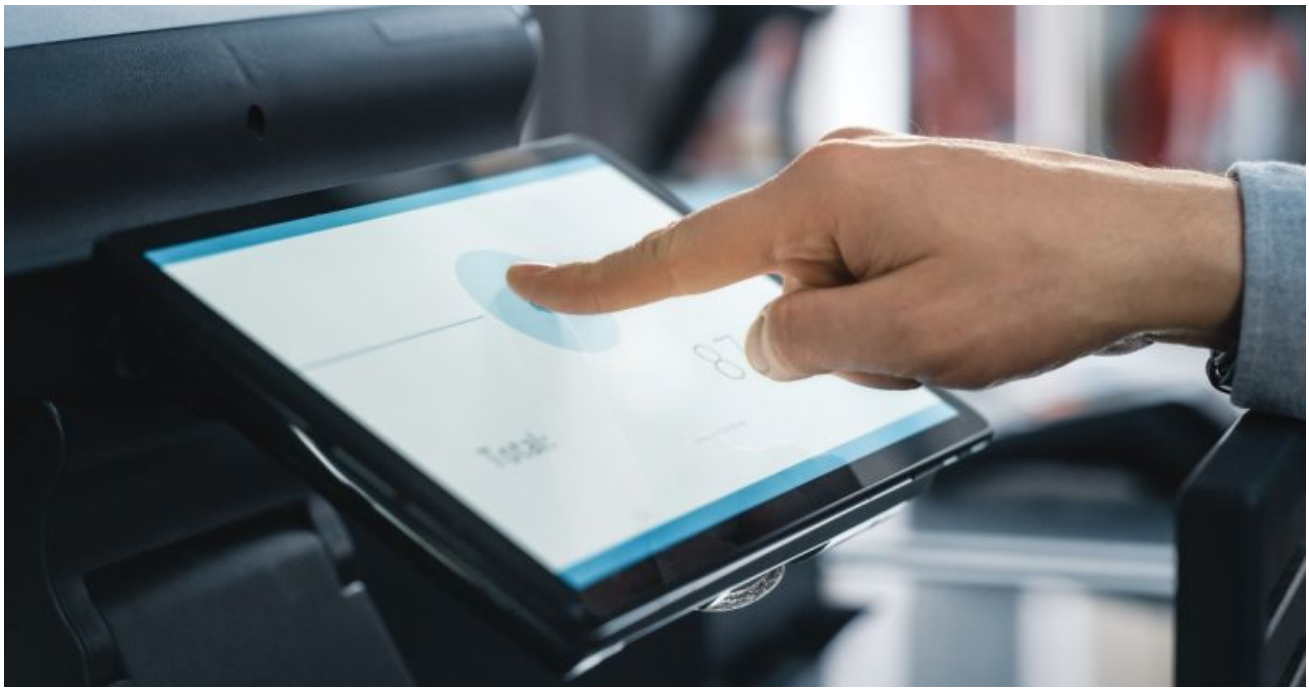

La Oficina para las Identidades y Atributos Digitales del Reino Unido, conocida como OfDIA, ha puesto en marcha un nuevo paso en el registro oficial de servicios de verificación digital para permitir comprobaciones automáticas, seguras y a gran escala por parte de empresas y autoridades públicas. La medida se anunció este jueves, 9 de julio, en el blog oficial del Gobierno británico y afecta de forma directa al uso de pruebas de edad digitales en la venta de alcohol en Inglaterra y Gales.

El cambio consiste en convertir ese registro en un sistema legible por máquinas. Hasta ahora, el registro de servicios de verificación digital funcionaba como una lista publicada en GOV.UK para que empresas y ciudadanos pudieran consultar qué servicios cumplen las normas y estándares fijados por el Gobierno. Ese formato servía para consultas puntuales, pero no para verificaciones continuas en operaciones diarias o en procesos con mucho volumen.

Según explicó OfDIA, la nueva fase incorpora una infraestructura de clave pública, conocida por sus siglas en inglés PKI, que permitirá a empresas y organismos públicos comprobar por vía programática si un proveedor figura en el registro oficial. El objetivo es que esa validación pueda hacerse con rapidez y con más garantías técnicas, sin depender de una revisión manual cada vez que se use un servicio digital.

La oficina pública señala que esta herramienta será útil en dos ámbitos. El primero es el acceso seguro a datos de autoridades públicas por parte de proveedores de verificación digital autorizados, siempre con permiso del ciudadano. El segundo es la aceptación de pruebas de edad digitales en establecimientos con licencia para vender alcohol.

En el primer caso, el Gobierno británico recuerda que la Data (Use and Access) Act 2025 introdujo facultades para que organismos públicos compartan datos con proveedores fiables de verificación digital cuando la persona lo solicite. Antes de hacerlo, esas autoridades deben confirmar que el servicio está inscrito en el registro. Con el nuevo sistema legible por máquinas, esa comprobación podrá integrarse en los procesos técnicos habituales.

El ejemplo planteado por OfDIA es sencillo. Un ciudadano crea una credencial digital con un servicio de verificación e introduce datos como su nombre y fecha de nacimiento. Después autoriza a compartir esa información con una autoridad pública. El proveedor envía una solicitud a organismos como la DVLA o el Home Office para validar esos datos. La autoridad recibe la petición y comprueba mediante el nuevo registro automático que el servicio está inscrito. Una vez hecha esa verificación, comparte los datos necesarios para confirmar la identidad o la edad del usuario. El resultado es una credencial digital validada con datos oficiales que puede usarse después en distintos

trámites o compras.

La parte con más interés para el sector de bebidas está en la venta minorista y la hostelería. OfDIA indica que el Home Office presentó la semana pasada una normativa para permitir que los locales con licencia de Inglaterra y Gales puedan apoyarse en verificaciones digitales de edad. Cuando esa legislación entre en vigor, los consumidores podrán acreditar que tienen edad suficiente para comprar alcohol mediante un servicio digital registrado, sin necesidad de enseñar un pasaporte o un permiso de conducir físico.

Para pubs, bares, restaurantes, discotecas, supermercados y tiendas, esto puede suponer un cambio operativo relevante. Antes de aceptar una prueba digital de edad, el negocio tendrá que confirmar que los servicios implicados en la operación están inscritos en el registro oficial. Hacer esa consulta a mano en cada venta no sería práctico en caja o barra. Con el nuevo sistema automático, esa revisión podrá hacerse en segundos durante la propia transacción.

El esquema previsto por el Gobierno británico pasa por una doble intervención tecnológica. El cliente presenta su prueba digital de edad mediante un servicio de verificación. El empleado del establecimiento utiliza otro servicio para escanear esa prueba. Ese escaneo comprueba contra el registro legible por máquinas si el proveedor que emite la credencial está autorizado. Si aparece inscrito, el establecimiento puede aceptar la prueba y completar la venta de alcohol.

Para el comercio de bebidas alcohólicas, esta fórmula podría reducir carga operativa en momentos de mucha actividad y facilitar el cumplimiento normativo al dar a los negocios una vía automática para revisar si trabajan con proveedores certificados. También puede abrir la puerta a una aceptación más amplia de identificaciones digitales en puntos de venta donde la rapidez del proceso es importante.

OfDIA sostiene que este avance ayudará a impulsar el sector británico de identidad digital porque hará más fácil comprobar si un servicio está registrado por el Gobierno y puede considerarse fiable. La oficina añade que las verificaciones programáticas ofrecen más seguridad técnica y permiten trabajar con mayor volumen.

El desarrollo ya ha entrado este mes en fase beta. Durante verano y otoño de 2026, OfDIA trabajará con proveedores de servicios de verificación digital, empresas usuarias y autoridades públicas para probar y mejorar la solución. El lanzamiento de un producto mínimo viable está previsto para invierno de 2026.

El anuncio llega en un momento en el que Reino Unido trata de extender el uso práctico de las credenciales digitales más allá del ámbito administrativo. En restauración y comercio alimentario, donde la comprobación de edad forma parte del trabajo diario cuando se venden vinos, cervezas o licores, la posibilidad de validar al instante si una prueba digital procede de un proveedor autorizado puede cambiar la forma en que se gestiona ese control en caja y reducir errores derivados de consultas manuales o documentos físicos no disponibles.

Por ahora, el sistema se encuentra en pruebas y su aplicación efectiva dependerá tanto del desarrollo técnico como de la entrada en vigor del marco legal anunciado por el Home Office para Inglaterra y Gales. Mientras tanto, OfDIA ha abierto la participación en los ensayos a proveedores tecnológicos, empresas y organismos públicos interesados en probar la herramienta antes de su puesta en marcha comercial.